PAGARÉ AÑO ESCOLAR 2027

PRIMERO:
Nosotros_____y_____, mayores de edad, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, actuando en nombre propio, declaramos que nos obligamos **solidaria, indivisible e incondicionalmente** a pagar a la orden de la **COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL – COLEGIO ANA MARÍA JANER** o a quien represente sus derechos, las sumas de dinero que se determine conforme el presente pagaré, en sus oficinas el día ____ del mes ___ del año____, así:

- Por concepto de capital la suma de:
_____($_____)

- Por concepto de intereses causados la suma de
_____($_____)

SEGUNDO: Sobre las sumas de capital vencidas y no pagadas oportunamente se causarán intereses moratorios desde el día siguiente al vencimiento de cada obligación y hasta cuando se produzca el pago efectivo de la totalidad de la deuda, liquidados a la tasa máxima legal permitida y certificada por la autoridad competente.

TERCERO: CLÁUSULA ACELERATORIA. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Educativos facultará a la **COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL – COLEGIO ANA MARÍA JANER** para declarar vencido el plazo pendiente y exigir inmediatamente el pago total de las sumas adeudadas, junto con los intereses, gastos de cobranza, costas procesales y agencias en derecho a que hubiere lugar, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial previo.
CUARTO: Renunciamos a la presentación para el pago del protesto.

CUARTO: El impuesto de timbre generado por este documento estará a cargo de los deudores.

QUINTO: Autorizamos a la **COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL-COLEGIO ANA MARÍA JANER** o a quien represente sus derechos para que consulte nuestra historia comercial y crediticia, además para que procese o divulgue a cualquier central de riesgo o entidad que maneje o suministre base de datos con los mismos fines, para que reporte en las mismas el incumplimiento de la presente obligación; de igual manera autorizamos para que llene los espacios en blanco contenidos en este pagaré y para que a cualquier título endose el presente pagaré o ceda la obligación contenida en él, sin necesidad de notificación.

SEXTO: Todos los gastos de cobranza prejudicial, judicial, honorarios profesionales, costas procesales, agencias en derecho y demás erogaciones necesarias para la recuperación de la obligación serán asumidos por los deudores, de conformidad con las normas legales vigentes.

SÉPTIMO: Autorizamos expresa, previa, libre, voluntaria, informada e irrevocablemente a la COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL – COLEGIO ANA MARÍA JANER para recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, transmitir y suprimir nuestros datos personales, financieros, crediticios, comerciales y de servicios, así como para consultar, reportar y compartir información sobre el comportamiento crediticio en centrales de información y riesgo legalmente autorizadas.

La presente autorización se otorga conforme a lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1074 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Igualmente autorizamos el reporte de información positiva y negativa relacionada con el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones aquí adquiridas.

La obligación contenida en este pagaré garantiza todas las sumas adeudadas derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Educativos correspondiente al año lectivo 2027, incluyendo matrícula, pensiones, cobros periódicos, actividades complementarias autorizadas, intereses, gastos de cobranza y demás conceptos expresamente aceptados por los contratantes.

Firmado en el municipio de Bello, a los ___ días del mes_____ del año___.

DEUDOR
NOMBRE: _____
FIRMA: _____
C.C. N° _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____ **HUELLA**

CODEUDOR
NOMBRE: _____
FIRMA: _____
C.C. N° _____
DIRECCIÓN: _____
CIUDAD: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____ **HUELLA**

CARTA DE INSTRUCCIONES AÑO ESCOLAR 2027

Nosotros_____y_____
, mayores de edad, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, de conformidad con el artículo 622 del Código de Comercio, declaramos que hemos recibido el presente documento antes de la firma del pagaré, conocemos plenamente su alcance jurídico y autorizamos de manera expresa, permanente e irrevocable a la COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL – COLEGIO ANA MARÍA JANER, o a quien represente sus derechos, para diligenciar los espacios en blanco contenidos en el pagaré suscrito a su favor, de acuerdo con las instrucciones que se señalan a continuación.

PRIMERO: El lugar de pago será la ciudad donde se diligencie el pagaré, el lugar y la fecha de emisión del pagaré será el lugar y el día en que sea llenado por la **COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL – COLEGIO ANA MARÍA JANER** y la fecha de vencimiento será el día siguiente a la fecha de emisión.

SEGUNDO: El monto por concepto de capital será igual al valor de capital de todas las obligaciones exigibles a favor de la **COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL – COLEGIO ANA MARÍA JANER** de las que los otorgantes sean deudores individuales, conjuntos o solidarios, o de las que sea codeudor, garante o avalista o de las que por cualquier concepto de honorarios, gastos administrativos y de cobranzas, así como cualquier otra suma que se deba por concepto distintos de intereses, salvo aquellos intereses que sea permitido capitalizar.

TERCERO: El monto de los intereses causados y no pagados será el correspondiente a este concepto, tanto los de plazo como los moratorios.

CUARTO: Autorizamos expresamente a diligenciar los espacios en blanco correspondientes a nuestro nombre, domicilio, valores y fecha.

QUINTO: La COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL – COLEGIO ANA MARÍA JANER únicamente podrá diligenciar los espacios en blanco de conformidad con las instrucciones aquí contenidas, respetando los límites legales establecidos para el llenado de títulos valores incompletos.

Declaramos que hemos recibido copia del presente documento, del pagaré y del Contrato de Prestación de Servicios Educativos. Manifestamos que su contenido nos fue explicado de manera suficiente y comprensible, que conocemos los alcances jurídicos de las obligaciones adquiridas y que suscribimos estos documentos libres de error, fuerza o dolo.

DEUDOR
NOMBRE: _____
FIRMA: _____
DOCUMENTO: _____

CODEUDOR:
NOMBRE: _____
FIRMA: _____
DOCUMENTO: _____